por no haber lugar al agrabio que reclama

Y no habiendo mas asuntos que tratar se le-
bantó el acto que firman los S.S. del Ayunt.to
de que Certificamos =

Paulo Fontana

Cayuela

Yañez

Crespo

Andres Carlos

Navarro

Canova

Castillo

Alcalde

Cayuela

Clemente

Fui pres.te en par.

Fr.co Camacho
Srio.

En la Villa de Tolana y Salas consistoriales de ella
á doce de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro
Reunidos los SS. Presidente y Ayuntamiento Const.l q.e su-
scribe con mi asistencia p.a tratar de los negocios de sus
atribuciones, acordaron lo siguiente

Guardia Cibil

El Boletin oficial de la Prov.a num.o 40. transcribe m.
del Decreto relativo á la organizacion de una fuer.
llamada Guardia Cibil en la forma y p.a los fines
q.e en el mismo se espresan; En vista el Ayuntam.to
acordó se guarde y cumpla con el debido acatam.to